



# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 37732

Año 105

Guayaquil, viernes 24 de junio de 1988

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MAPICOR C. LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MAPICOR C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de noviembre de 1987, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Margarita Cornejo Cousín, mediante Resolución No. 88-2-2-1-02071 el 08 de junio de 1988

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Juan Castex Varas, soltero, chileno y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.700.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.600.000,00.

5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- El socio que suscribe el aumento de capital es el señor Mauricio Wilfredo Pizarro Cortéz.

6.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.**-

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Mauricio Wilfredo Pizarro Cortéz  
NACIONALIDAD: chilena

RESOLUCION DEL MICIP No. 087 de mayo 7 de 1985

TIPO DE INVERSION: Nacional

MONTO DE LA INVERSION: S/.600.000,00

FORMA DE PAGO: Numerario

MONTO PAGADO: S/. 600.000,00

SALDO A PAGARSE: \_\_\_\_\_

7.- **CALIFICACION DE LA EMPRESA.**- De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento de los Capitales Extranjeros, la Compañía MAPICOR C. LTDA. está calificada como empresa nacional.

8.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto, el mismo que dirá: El capital de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 08 de junio de 1988  
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Junio. 24

VIERNES

HACE  
100 AÑOS

Bastante concurrencia atrajo ayer a los baños del Salado, la lucha anunciada por "El Emperador", entre los más exitosos nadadores de Guayaquil. Domingo, 24 de junio de 1988

FO

3 secciones 32 páginas

Precio S/. 25,00